

Resolución Ejecutiva Regional N° 000413

Callao. 12 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

Los Oficios N° 1481-2014-DREC-OAIyE-APER-EP de fecha 21 de marzo de 2014, N° 1856-2014-DREC-OAIyE-APER-EP de fecha 21 de abril de 2014, N°2460-2014-DREC-OAIyE-APER-EP de fecha 13 de junio de 2014, N° 3752-2014-OAIyE-DREC de fecha 18 de agosto de 2014 y N° 4522-2014-DREC-OAIyE-APER-EP de fecha 02 de octubre de 2014, mediante los cuales el Director Regional de Educación del Callao, remite la Resolución Directoral Regional N° 6352 de fecha 11 de diciembre de 2013 y sus Resoluciones Directorales Regionales modificatorias N° 1184 de fecha 28 de febrero de 2014, N° 1412, de fecha 17 de marzo de 2014 y N° 2186 de 01 de abril de 2014, las liquidaciones elaboradas por el Área de Personal de la Dirección Regional de Educación del Callao, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor de servidores y cesantes: Sánchez Roldán César Augusto, Sánchez Medina Willjhem Pablo, Cobeñas Abad Milagros Verónica, Ruiz Hilaraca Juan Miguel, Pariona Retamozo Jhonny, Ulloa Agreda Aída Isabel, Baltazar Dávila Richard Abraham, Arenales Aquino Martha Elvira, Farfán Valderrama Francisco Fernando, Inga de Solís Ana María, Alcaldía Padilla de Lozano Roberta Diana, Delmazo García Consuelo Dora, Chunga Moya Eliana Patricia, Peña Méndez Marco Antonio, Cisneros Vega Exaltación Víctor, Morante Cabrera Atilio Nolberto, Poma Rojas Carmela Rosa, Corimayhua Arapa Iván Néstor, Soría Blas Mercedes Margarita, Farías More Mildred, Delgado Peña María Rosa, Amaya Peñaz Carmen del Rosario, Garay Castillo Roxana Elizabeth, Chavarry Quiroz Yessica Mirelia, Méndives Carbajal Yubissa Ived, Nagajata Arbiza Ana Natalia, Manrique Salvador Oscar Efraim, Ortega Reyes Jacquelin, Flores Bravo Ana María, Viza Yucra Bibiana Concepción, Mellado Medrano Haydee Justina, Quiroz Allende Alexis Gerardo, Coronado Benites Nieves Esdras, Monzón Suarez Ángel Manuel, Escajadillo Bravo Carmen Diana, Patiño Pérez Sara Bertha, Hernández Guerrero José Gustavo, López Rondoy Marlon Guillermo, Pardo Cáceres Yvitz Esther y a favor de los herederos legales de la causante Mamani Mollocondo Pily Damiana: Martínez Mamani Isidro Alejandro y Martínez Mamani Lourdes Jacqueline, del causante Zapata Cánepa Martín Mario; Candela Gómez Carmen Lidia, Zapata Candela Thalía del Carmen y Zapata Candela Jossua Martí, del causante Landa Montalvo Germán Luis; Arizaga Arizola Eirena Isabel, Landa Arizaga Niida Eliana, Landa Arizaga Erica Cecilia y Landa Arizaga Johanna Luisa, de la causante Cadenas Paucar Felipe Lucía; Acevedo Cadenas Esther Lucía, Acevedo Cadenas José Armando, Acevedo Cadenas Luisa Susana y Córdova Cadenas Alberto Augusto; el Informe N° 793-2014-GRC/GA-GRH, de fecha 28 de octubre de 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo Decreto de Urgencia N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y mediante Decreto Supremo N° 050-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del Decreto de Urgencia N° 037-94"

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 037-94 se dispuso a partir del 01 de julio de 1994 el otorgamiento de una Bonificación Especial a los servidores de la Administración Pública ubicados en los niveles E-1, E-2, profesionales, técnicos y auxiliares, así como al personal comprendido en la Base 11 del Decreto Supremo N° 051-94-PCM, que desempeñaban cargos directivos y jefaturales, estableciendo, asimismo en el inciso d) de su artículo 75, que no estar comprendidos en este Decreto de Urgencia los servidores públicos, activos y cesantes, que hubieran recibido



14

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

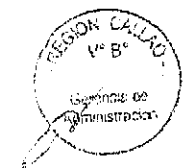
de la Oficina General de Asesoría Jurídica de los Decretos Supremos Nos. 019-94-PCM, 49-94-EF, 59-94-EF y Decreto Legislativo N° 558.

Que, con relación a estos temas, el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005 adoptando una posición favorable a trabajadores, se estimaba "que debido a que los montos de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, son superiores a los fijados por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM, corresponde que sea la bonificación mayor y más beneficiosa la que se otorgue a todos los servidores públicos, incluyéndose a aquellos que venían percibiendo la bonificación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM, disponiéndose al efecto que se proceda a descontar el monto otorgado por la aplicación de la norma mencionada"; constituyendo un fallo de observancia obligatoria;

Que, mediante Ley N° 29702 se dispone que los beneficiarios de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia 037-94 recibirán el pago de dicho beneficio y su continuación, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Expediente 2616-2004-AC/TC expedida el 12 de setiembre de 2005, no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, para hacerse efectivo. Los procesos en curso, iniciados por los beneficiarios para el pago de esta bonificación, no son impedimentos para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente; para tal efecto y bajo responsabilidad, la administración debe desistirse. El Ministerio de Economía y Finanzas establecerá las previsiones presupuestales a fin de atender lo dispuesto en la citada Ley;

Que, en ese contexto, luego de observar las normas glosadas, los documentos que forman parte del expediente, se ha verificado que los beneficiarios mencionados en Vistos se encuentran enmarcados en el Fundamento 10°, de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005;

Que, mediante los Oficios N° 1461-2014-DREC-OAIYE-APER-EP de fecha 21 de marzo de 2014, N° 1856-2014-DREC-OAIYE-APER-EP de fecha 21 de abril de 2014, N° 2460-2014-DREC-OAIYE-APER-EP de fecha 13 de junio de 2014, N° 3752-2014-OAIYE-DREC de fecha 18 de agosto de 2014 y N° 4822-2014-DREC-OAIYE-APER-EP de fecha 02 de octubre de 2014, el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por el Área de Personal de la Dirección Regional de Educación del Callao, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94, así mismo los formatos con los datos de los beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utilizan para el pago de remuneraciones y pensiones, el monto adeudado al 31 de diciembre del 2011 a favor de servidores y cesantes Sánchez Roldán César Augusto, Sánchez Medina Wiljhem Pablo, Martínez Mamani Isidro Alejandro, Martínez Mamani Lourdes Jacqueline, Cobeñas Abad Pablo, Martínez Mamani Isidro Alejandro, Martínez Mamani Lourdes Jacqueline, Cobeñas Abad Pablo, Milagros Verónica, Ruiz Hiasaca Juan Miguel, Pariona Retamozo Jhonny, Ulloa Agreda Aída Isabel, Belazar Dávila Richard Abraham, Arenales Aquino Martha Elvira, Farfán Valderrama Francisco Fernando, Inga de Solís Ana María, Alcarde Padilla de Lozano Roberta Dians, Delmazo García Consuelo Dora, Chunga Moya Eliana Patricia, Peña Méndez Marco Antonio, Cisneros Vega Exaltación Víctor, Morante Cabrera Atilio Nolberto, Poma Rojas Carmela Rosa, al 28 de mayo de 2011 a favor de Candeia Gómez Carmen Lidia, Zapata Candela Thalia del Carmen, Zapata Candela Jossua Martí, al 31 de diciembre de 2010 a favor de Corimayhua Arapa Iván Néstor, Soria Blas Mercedes-Marganta, Farías More-Mildred, al 31 de abril de 2007 a favor de Delgado Peña María Rosa, al 31 de diciembre de 2007 a favor de Amaya Peláez Carmen del Rosario, Garay Castillo Roxana Elizabeth, Chavarry Quiroz Yessica Mirelia, Mendíves Carbajal Yubissa Ived, al 26 de agosto de 2006 a favor de Nagajate Ariza Ana Natalia, al 30 de abril de 2006 a favor de Manrique Salvador Oscar Efraín, al 31 de diciembre de 2005 a favor de Arizaga Anzola Eliens Isabel, Landa Arizaga Nilos Eliana, Landa Arizaga Erica Cecilia, Landa Arizaga Johanna Luisa, al 11 de noviembre de 2004 a favor de Acevedo Cadenas Esther Lucía, Acevedo Cadenas José Armando, Acevedo Cadenas Luisa Susana, Corbova Cadenas Alberto Augusto, al 31 de diciembre de 2003 a favor de Ortega Reyes Jacquelin, al 09 de noviembre de 2003 a favor de Flores Bravo Ana María, al 26 de febrero de 2002 a favor de Yiza Yuora Bibiana Concepción y Matado Medrano Haydee Justina, al 01 de marzo de 2002 a favor de Quiroz Aliende Alexis Gerardo, al 31 de



Resolución Ejecutiva Regional N° 000413

Callao, 12 NOV 2014

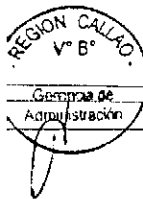
diciembre de 2000 a favor de Coronado Benites Nieves Esdras, al 03 de noviembre de 1999 a favor de Monzón Suarez Ángel Manuel, al 27 de julio de 1999 a favor de Escajadillo Bravo Carmen Diana, al 25 de mayo de 1999 a favor de Patiño Pérez Sara Bertha, al 04 de abril de 1999 a favor de Hernández Guerrero José Gustavo, al 30 de setiembre de 1996 a favor de López Rondoy Marlon Guillermo y al 31 de marzo de 1995 a favor de Pardo Cáceres Yvitza Esther, información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en merito a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del Decreto Supremo N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los órganos responsables de la Dirección Regional de Educación del Callao, así como los V°B° de la Gerencia de Administración y de la Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 278867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los montos pendientes de pago a servidores y cesantes de la Dirección Regional de Educación del Callao, señalados en el parte considerativa de la presente Resolución, quienes tienen derecho a percibir la bonificación otorgada mediante Decreto de Urgencia N° 037-94, con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
1	SÁNCHEZ ROLDAN CÉSAR AUGUSTO	ACTIVO	S/. 2,253.16
2	SÁNCHEZ MEDINA WILLJHEM PABLO	ACTIVO	1,261.38
3	MARTÍNEZ MAMANI ISIDRO ALEJANDRO	CESANTE	15,208.49
4	MARTÍNEZ MAMANI LOURDÉS JACQUELINE	CESANTE	15,208.48
5	COBEÑAS ABAD MILAGROS VERÓNICA	ACTIVO	5,935.22
6	RUÍZ HILASACA JUAN MIGUEL	ACTIVO	3,162.20
7	PARIONA RETAMOZO JHONNY	ACTIVO	2,910.11
8	ULLOA AGREDA AÍDA ISABEL	ACTIVO	3,157.78
9	BALTAZAR DÁVILA RICHARD ABRAHAM	ACTIVO	28,895.24
10	ARENALES AQUINO MARTHA ELVIRA	ACTIVO	15,766.81
11	FARFAN VALDERRAMA FRANCISCO FERNANDO	ACTIVO	2,777.43
12	INGA DE SOLÍS ANA MARÍA	ACTIVO	29,339.95
13	ALCALDÉ PADILLA DE LOZANO ROBERTA DIANA	ACTIVO	8,241.60
14	DELMAZO GARCÍA CONSUELO DORA	ACTIVO	33,458.90
15	CHUNGA MOYA ELIANA PATRICIA	ACTIVO	17,518.18



ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16	PEÑA MENDEZ MARCO ANTONIO	ACTIVO	28,227.96
17	CISNEROS VEGA EXALTACIÓN VICTOR	ACTIVO	7,527.38
18	MORANTE CABRERA ATILIO NOLBERTO	ACTIVO	1,773.49
19	POMA ROJAS CARMELA ROSA	ACTIVO	33,351.05

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 28.05.2011
20	CANDELA GÓMEZ CARMEN LIDIA	CESANTE	S/. 11,559.11
21	ZAPATA CANDELA THALIA DEL CARMEN	CESANTE	2,888.48
22	ZAPATA CANDELA JOSSUA MARTI	CESANTE	2,890.21

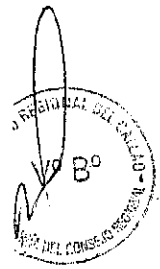
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2010
23	CORIMAYHUA ARAPA IVÁN NÉSTOR	ACTIVO	S/. 7,660.06
24	SORIA BLAS MERCEDES MARGARITA	ACTIVO	3,812.34
25	FARIAS MORE MILDRED	ACTIVO	25,689.28

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 11.04.2007
26	DELGADO PEÑA MARÍA ROSA	CESANTE	S/. 21,594.43

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2007
27	AMAYA PELÁEZ CARMEN DEL ROSARIO	ACTIVO	S/. 6,298.18
28	GARAY CASTILLO ROXANA ELIZABETH	ACTIVO	14,287.22
29	CHAVARRY QUIROZ YESSICA MIRELLA	ACTIVO	6,346.53
30	MENDIVES CARBAJAL YUBISSA IVED	ACTIVO	6,719.62

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 28.08.2006
31	NAGAJATA ARBIZA ANA NATALIA	ACTIVO	S/. 8,566.71

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.04.2006
32	MANRIQUE SALVADOR OSCAR EFRAÍN	CESANTE	S/. 21,783.30



12 NOV 2014

Gobierno Regional del Callao

ESTHIER MAR... DE LA CRU...
de la Oficina de... Documentación y Arch...

Resolución Ejecutiva Regional N° 000413

Callao, 12 NOV 2014

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2005
33	ARIZAGA ARIZOLA ELENA ISABEL	CESANTE	S/ 4,617.62
34	LANDA ARIZAGA NILDA ELIANA	CESANTE	923.52
35	LANDA ARIZAGA ERICA CECILIA	CESANTE	923.52
36	LANDA ARIZAGA JOHANNA LUISA	CESANTE	923.52

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 11.11.2004
37	ACEVEDO CADENAS ESTHER LUCIA	CESANTE	S/ 4,455.36
38	ACEVEDO CADENAS JOSE ARMANDO	CESANTE	4,455.36
39	ACEVEDO CADENAS LUISA SUSANA	CESANTE	4,455.37
40	CÓRDOVA CADENAS ALBERTO AUGUSTO	CESANTE	4,455.36

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2003
41	ORTEGA REYES JACQUELIN	ACTIVO	S/ 2,074.23

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 09.11.2003
42	FLORES BRAVO ANA MARIA	CESANTE	S/ 13,306.07

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 28.02.2002
43	VIZA YUCRA BIBIANA CONCEPCION	ACTIVO	S/ 13,198.30
44	MELLADO MEDRANO HAYDEE JUSTINA	ACTIVO	11,961.93

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 01.03.2002
45	QUIROZ ALLENDE ALEXIS GERARDO	CESANTE	S/ 11,611.93



Handwritten signature and official stamp at the bottom of the page.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 FIDEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2000
46	CORONADO BENITES NIEVES ESDRAS	ACTIVO	S/. 9,887.89

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 03.11.1999
47	MONZÓN SUÁREZ ANGEL MANUEL	CESANTE	S/. 5,265.67

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 27.07.1999
48	ESCAJADILLO BRAVO CARMEN DIANA	CESANTE	S/. 7,858.43

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 25.05.1999
49	PATIÑO PÉREZ SARA BERTHA	CESANTE	S/. 6,970.71

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 04.04.1999
50	HERNÁNDEZ GUERRERO JOSÉ HUSTAVO	CESANTE	S/. 6,556.01

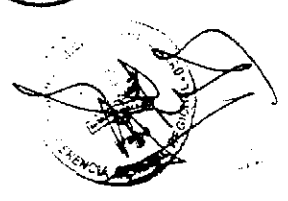
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.09.1996
51	LÓPEZ RONDOY MARLON GUILLERMO	CESANTE	S/. 2,295.00

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.03.1995
52	PARDO CÁCERES YVITZA ESTHER	ACTIVO	S/. 990.00

TOTAL			S/. 513,256.10
--------------	--	--	-----------------------

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, los "Formatos de Personal Beneficiario del D.U N° 037-94" que forma parte integrante de la Presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- El egreso materia de la presente estará sujeto a la asignación del crédito presupuestario correspondiente.



12 NOV 2014

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN GONZALEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Ejecutiva Regional N° 000213

Callao, 12 NOV 2014

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

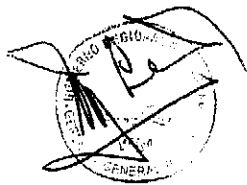
REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE



1

2

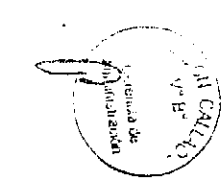
3

CERTIFICADO DE REGISTRO DE BIENES
 2004 FIDUCIARIA DEL COMERCIO CENTRAL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE
 12 NOV 2014

Mostrando el Estado de Cuenta de los Bienes de la FIDUCIARIA 001/2014

FIDUCIARIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE D.U. 037-94

Nº	Apellido y Nombre	Apellido	Nombre	DNI	Sexo	Edad	Estado Civil	Profesión	Grado Académico	Grado de Titulación	Fecha de Titulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Expiración	Valor	Valor Actualizado	Valor de Liquidación	Valor de Rescate	Valor de Seguro	Valor de Interés	Valor de Comisión	Valor de Gastos	Valor de Otros	Valor de Total
1	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
2	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
3	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
4	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
5	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
6	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
7	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
8	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
9	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
10	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	40381587	M	40	Casado	Contador	Contador	Contador	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	15/07/2012	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00

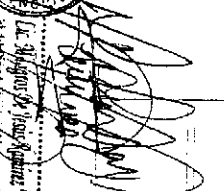


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
 Oficina de Registro y Valores
 Calle Comercio 1000, Lima 1, Perú
 Teléfono: 476 0000

Kelly Eugenia
 Kelly Edeli Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



LEONARDO GARCÍA LOS RIOS
 Encargado de Registro y Valores
 Calle Comercio 1000, Lima 1, Perú
 Teléfono: 476 0000



LEONARDO GARCÍA LOS RIOS
 Encargado de Registro y Valores
 Calle Comercio 1000, Lima 1, Perú
 Teléfono: 476 0000

355

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

INFORMACIÓN GENERAL	INFORMACIÓN DE EMPLEO	INFORMACIÓN DE PUESTO	INFORMACIÓN DE SALARIO	INFORMACIÓN DE VENCIMIENTOS	INFORMACIÓN DE OTROS DATOS
INFORMACIÓN GENERAL NOMBRE: [Nombre del beneficiario] DNI: [DNI] FECHA DE NACIMIENTO: [Fecha]	INFORMACIÓN DE EMPLEO CATEGORÍA: [Categoría] ESCALA: [Escala] SUBCATEGORÍA: [Subcategoría]	INFORMACIÓN DE PUESTO PUESTO: [Puesto] DESCRIPCIÓN: [Descripción]	INFORMACIÓN DE SALARIO SALARIO BÁSICO: [Monto] SALARIO TOTAL: [Monto]	INFORMACIÓN DE VENCIMIENTOS VENCIMIENTO: [Fecha]	INFORMACIÓN DE OTROS DATOS OTROS DATOS: [Otros datos]

1. Por el presente se ha expedido el presente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 26971, Ley de Administración de la ESSA U.D. N° 44, Anexo "A" de la Ley N° 26790, Ley de Administración de la ESSA U.D. N° 44, Anexo "B" de la Ley N° 26971.

2. El presente documento es válido para el ejercicio de las funciones que se indican en el presente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 26971, Ley de Administración de la ESSA U.D. N° 44, Anexo "A" de la Ley N° 26790, Ley de Administración de la ESSA U.D. N° 44, Anexo "B" de la Ley N° 26971.

TESTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

JHANN YANIRY SOTELO TILCAJUNA
 Responsable de las verificaciones
 Dirección: Calle 10 de Agosto 1000, Callao

Kelly Edeli Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



Dr. LUIS VARGAS LA ROSA CURROS
 Jefe del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



Dr. Miguel Ángel Sánchez Viquez
 Director Regional de Educación del Callao

Abel E. [Nombre]
 Director Regional de Educación del Callao

354
 654

Relación a la solicitud de ingreso de personal - años de fecha 01/12/2012
 12 NOV 2012

ANEXO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. 037-94

Nombre	Cargo	Numero Cuenta Beneficia	Tipo Personal	Region Laboral	Estado Laboral	Grupo de Asignación	Nº Expediente	Nº de Cuenta	Fecha de Ingreso	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario
IVAN MESTOR	B. Haceron	4123719051	Administrativo	01 276	Activo	Asubir SA-E	14911-29003	6392	11/12/2013	36	7.600.00	2.000.00	1.550.00	1.550.00	1.550.00
ROBERTO CASABLANCA	B. Haceron	4108825010	Administrativo	D. 276	Activo	Asubir SA-E	14911-29003	6392	11/12/2013	39	3.872.31	3.812.31	3.812.31	3.812.31	3.812.31
MILYNEO	B. Haceron	4092726722	Administrativo	D. 276	Activo	Asubir SA-OT	14911-29003	6392	11/12/2013	188	26.699.78	26.699.78	26.699.78	26.699.78	26.699.78

El presente documento es una copia de los datos de los beneficiarios de la Unidad de Personal en el presente Anexo. El mismo se encuentra en la base de datos de la Dirección de Talento Humano de la Municipalidad de Arequipa. Se declara que los datos aquí consignados son los que se encuentran en la base de datos de la Dirección de Talento Humano de la Municipalidad de Arequipa. Se declara que los datos aquí consignados son los que se encuentran en la base de datos de la Dirección de Talento Humano de la Municipalidad de Arequipa. Se declara que los datos aquí consignados son los que se encuentran en la base de datos de la Dirección de Talento Humano de la Municipalidad de Arequipa.

Firma del Jefe

JHINA MARITZA ROYCELA THILAYHA
 Jefa de la Unidad de Personal
 Arequipa, 27 de Noviembre del 2012

Kelly Eugenia
 Kelly Eugenia
 ENCARGADA DEL D.U. 037

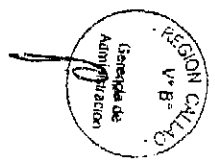


DR. LUIS LA ROSA COBOS
 Jefe de la Unidad de Personal
 Dirección Regional de Arequipa



[Signature]
 Le delego la Jefe de la Unidad de Personal de la Dirección Regional de Arequipa.

[Signature]
 VICERRECTOR
 DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA



374
 374
 374

CERTIFICADO DE PRESENTE COMPLETO
 COPIA DEL LIBRO DE PRESENTE COMPLETO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CAJÓN
 12 NOV 2014

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Numero Ciudad Bromada	Tipo Fiscal	Regimen Laboral	Condicion Actual	Grupos Duales	Letra Tipo	Nº Expediente Institucional	Modalidad de Servicio	Fecha de Nacimiento	Cuota por Mensualidad	Salario por Mensualidad	Salario por Mensualidad Institucional	Salario por Mensualidad Institucional	Salario por Mensualidad Institucional	Salario por Mensualidad Institucional	
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ADRIANA ROSARIO	F	4010813703	Administrativa	Cl. 2/6	Contratación Puntual	ST-E	ST-E	Exp. N° 28702	652	11/12/2013	46	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	YESSICA ANIELITA	F	4010844027	Administrativa	Cl. 2/6	Contratación Puntual	Amplia	SA-E	Exp. N° 28702	652	11/12/2013	46	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	YANISKA NELY	F	4010812340	Administrativa	Cl. 2/6	Contratación Puntual	Amplia	SA-E	Exp. N° 28702	652	11/12/2013	46	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14	0.346.14

El presente documento es un certificado de presencia emitido por el personal de la institución, el cual tiene validez para el periodo de vigencia de la presente. El presente documento es un certificado de presencia emitido por el personal de la institución, el cual tiene validez para el periodo de vigencia de la presente. El presente documento es un certificado de presencia emitido por el personal de la institución, el cual tiene validez para el periodo de vigencia de la presente.

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CAJÓN

Ketty Eugenia
 Ketty Edeli Eugenia Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037

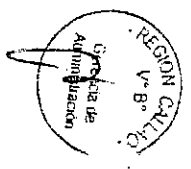


DE LUIS CARLOS LA ROSA COBOS
 Jefe de Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Cajón



LC. MARGOT DE ALBA MARTIN YANQUE
 Jefe de Área de Atención al Usuario
 Dirección Regional de Educación del Cajón

ORDEN DE SERVICIO N° 001
 VISACION
 OAI



381

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OLMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Archivo

[Handwritten signature]

DR. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS
 Director Regional de Educación del Callao

Kelly Eugenia
 Kelly Edel Eugenia Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



Dr. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS
 Director Regional de Educación del Callao



Dr. Miguel Ángel Aguilar Velázquez
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Archivo
 Región Regional de Educación del Callao

[Handwritten signature]

FORMA DE COMPROBACIÓN DE CALIDAD

Item	Descripción	Medida	Resultado	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Item	Descripción	Medida	Resultado	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

[Handwritten signature]
 Oficina de Recursos Humanos

378
 378

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD DEL DOCUMENTO
 ORIGINAL NO CUBIERTO POR LA
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 NOV 2014

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Oficina de Personal, Beneficios y Asesoría

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE UO 637-94

Nombre	Apellido	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de Nacimiento	Sexo	Grado de Instrucción	Grado de Titulación	Grado de Especialización	Grado de Perfeccionamiento	Grado de Actualización	Grado de Actualización de Idioma	Grado de Actualización de Informática	Grado de Actualización de Inglés	Grado de Actualización de Francés	Grado de Actualización de Alemán	Grado de Actualización de Japonés	Grado de Actualización de Coreano	Grado de Actualización de Otros Idiomas	
Kelly Edeli Eugenio	Felipa			1978-03-01	F	Primaria	Secundaria	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior

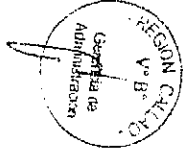
Kelly Eugenio
 Kelly Edeli Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



Edelis Carlos
 EDILIS CARLOS LA ROSA CARLOS
 Director Regional de Educación del Callao



Alfonso
 Alfonso
 Director Regional de Educación del Callao



[Signature]
 Encargada del Centro de Asesoría

30/11

12 NOV 2014

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. 037-94

Nombre	Apellido	Numero Expediente	Fecha Expediente	Tipología	Reg. Nat. Civil	Código Único	Código Único	Código Único	Código Único	1º Expediente	Resolución de Expediente	Fecha Expediente	Fecha Expediente	Fecha Expediente	Fecha Expediente	Fecha Expediente	Fecha Expediente
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	0000000000	00/00/00	Administración	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

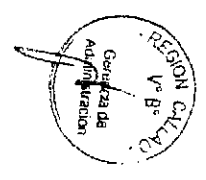
Kelly Eugenio Felipa ENCARGADA DEL D.U. 037



DR. LUIS CARLOS LA ROSA CUBOS



Dr. Wilfredo...



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Handwritten numbers and marks at the bottom left

CERTIFICADO DE FIDELIDAD EN COMERCIO
COPIA FIEL DE LA
CENTRAL DE REGISTRO Y CONTRATO

12-NOV-2014

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

SECRETARIA DE EDUCACION TECNICA

SECRETARIA DE EDUCACION MEDIA

SECRETARIA DE EDUCACION PRIMARIA

SECRETARIA DE EDUCACION INFANTIL

SECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL

SECRETARIA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CIDADANIA

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIDA

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA SALUD

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA DEPORTE

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CIENCIA

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA TECNOLOGIA

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA INICIACION

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA TRANSICION

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA INCLUSION

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA PARTICIPACION

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA RESPONSABILIDAD

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA INNOVACION

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CALIDAD

SECRETARIA DE EDUCACION PRIMARIA

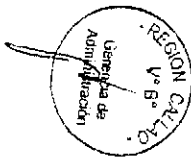
Kelly Eugenio Felipa
Kelly Edeli Eugenio Felipa
ENCARGADA DEL D.U. 037



Luis María Rosa Cobos
LUIS MARÍA ROSA COBOS
M.D. de Asesoría Pedagógica
Instituto Regional de Educación del Cuzco



Luis María Rosa Cobos
Luis María Rosa Cobos
M.D. de Asesoría Pedagógica
Instituto Regional de Educación del Cuzco



[Signature]
DIRECTOR DE EDUCACION SUPERIOR

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

037-94

ESTE DOCUMENTO ES
UN ORIGINAL QUE ENTRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROSAMON LUIS HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe Oficina de Trámite Documentario y Archivo

[Handwritten signature]

MINISTERIO INTERIOR
OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA
JEFATURA DE OFICINA

[Handwritten signature]
Kelly Edeli Eugenio Pelipa
ENCARGADA DEL D.U. 037



DI LUIS ANASTASIA ROSA COBOS
Jefe de Oficina Especial
Jefe Oficina Regional de Función de Caduceo



Dr. Wilfredo José Sánchez Valdivia
Ministro de Educación
Oficina Regional de Educación del Callao

[Handwritten signature]

Table with multiple columns and rows, likely a ledger or record book. The text is mostly illegible due to the image quality and orientation.

[Handwritten signature]
ENCARGADO DE
D.U. 037